



Verde exige mayor pena por delitos financieros

Propone tipificarlos como delincuencia organizada y elevar cárcel de 9 a 20 años

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso tipificar como delitos en materia de delincuencia organizada los fraudes realizados con tarjetas de crédito, débito, cheques, formatos o esqueletos de cheques o en general cualquier otro instrumento de pago, de los utilizados o emitidos por instituciones de crédito del país o del extranjero.

Lo anterior, señala la propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura, "con el fin de mejorar la investigación, denuncia e identificación de estos delitos que se cometen en todo el país y que actualmente se sancionan con hasta nueve años de prisión".

El proyecto reconoce que estos delitos ya están contemplados en la ley; sin embargo, se propone añadir una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada "para dar más contundencia a las penas vigentes e inhibir la puerta giratoria de impunidad e incidencia". Con ello, las penas máximas por la comisión de este flagelo, pasarían de nueve a 20 años.

"Los delincuentes que incurran en esos ilícitos serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada", señala la iniciativa.

En la exposición de motivos, indica que los usuarios de la banca por internet en el país pasaron de 14.42 millones en 2010 a 70.28 millones en 2021 y las transacciones con tarjetas registró una cifra récord al cierre de 2021 con 508.1 millones de movimientos.

"No obstante, también se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales ya son insuficientes no sólo ante la variedad de delitos financieros que existen (suplantación de identidad, robo de dinero, compras no autorizadas, obtención de datos personales, clonación de tarjetas), sino también ante la tecnología, recursos y capacidad de organización de delincuentes", indica.

"Ante ello, debemos tener la decisión sin menoscabo para actuar en consecuencia y en la medida justa", agregó. ●

ROCÍO CORONA NAKAMURA

Diputada del Partido Verde

"Se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales son insuficientes"